



Política de Seguridad de Producto

La sostenibilidad en Saica comienza en los valores de la compañía: cuidamos del futuro, valoramos a las personas, aportamos valor y aceptamos los retos. El Consejo de Administración de Aragocias y los demás Órganos de Gobierno de la empresa nos comprometemos a que estos valores nos guíen en la toma de decisiones e integren la sostenibilidad dentro de nuestra cultura.

Definimos seguridad de producto como el conjunto de medidas, prácticas y estándares necesarios para garantizar que los envases o embalajes que fabricamos y suministramos a nuestros clientes no representan un riesgo para la salud del consumidor ni comprometen la calidad de los alimentos u otros productos de consumo sensibles que contienen.

Esta política de seguridad de producto, aplicable a las operaciones y servicios de los centros de Saica que fabriquen artículos destinados a entrar en contacto con alimentos u otros productos de consumo sensibles, se fundamenta en la visión y los valores que rigen nuestra actividad.

Representa un compromiso comprendido y compartido por todos los empleados, basado en los siguientes principios:

- 1 CUMPLIMIENTO**
Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad de producto, mantenerse informado sobre cambios legislativos y adaptar nuestros productos y procesos en consecuencia.
- 2 CULTURA**
Fomentar un firme compromiso con la seguridad de producto **liderado por la Dirección**, para construir y mejorar continuamente una cultura que impregne todos los niveles de la organización y promueva la colaboración transversal.
- 3 ASEGURAMIENTO**
Implementar y mantener un **sistema de análisis y gestión de riesgos** asociados a la seguridad de producto, así como un sistema de **buenas prácticas de fabricación y medidas higiénicas** eficaces.
- 4 FORMACIÓN**
Promover **formación continua y específica** en seguridad de producto para nuestros empleados con el fin de mantener y desarrollar sus competencias, y proporcionar información a empresas externas y visitantes, garantizando que todos operan de acuerdo a las normas y estándares establecidos.
- 5 INNOVACIÓN**
Garantizar el **cumplimiento legal, la seguridad del nuevo envase, la protección del consumidor final y la sostenibilidad** son condicionantes esenciales de todos nuestros **proyectos de innovación y desarrollo de producto**.
- 6 VALIDACIÓN**
Controlar de manera rigurosa y continua nuestro sistema de gestión de seguridad de producto mediante **inspecciones y auditorías internas** periódicas, así como de auditorías de **certificación externa** por entidades independientes.

Grupo Saica ha previsto en su canal de denuncias la posibilidad de que cualquier persona de dentro y fuera de la organización pueda comunicar una desviación o incumplimiento respecto de los compromisos adquiridos mediante esta declaración.

Susana Alejandro Balet

Presidenta y CEO

Saica Group

1/8/25

Enrique de Yraolagoitia

Managing Director

Saica Group

1/8/25